



MENDOZA, 5 MAR 2013

VISTO:

La nota CUDAP-FAD N° 33809/12 presentada por la alumna Teresita del Valle ARCE MATUS de las Carreras de Artes del Espectáculo en las que informa sobre la realización y dirección de su **Seminario de Investigación**.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte del Dr. Héctor Julio del Corazón de Jesús MILLARES, que dirigirá el mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto el tema como el Director.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la alumna Teresita del Valle ARCE MATUS (Registro 20.965) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, la dirección de su **Seminario de Investigación** que estará a cargo del Dr. Héctor Julio del Corazón de Jesús MILLARES.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **11**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o, Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO